

Gobierno Regional de Arequipa

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DOCUMENTO DE PROYECTO

“Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa”

El presente Proyecto tiene como propósito apoyar a mejorar el manejo de los Residuos Sólidos en el Distrito de Arequipa, enfocándose principalmente a sensibilizar a la población, fortalecer las capacidades operativas de la Municipalidad Provincial y articular las iniciativas públicas y privadas para el manejo sostenible de los Residuos Sólidos Municipales.



PERU

MARZO 2010

País: Perú
Documento de Proyecto

Nombre del Proyecto:

Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa.

Resultado UNDAF:

Resultado UNDAF 3.1 "Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales".

Resultado del Programa de País:

OUTCOME 54: Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.

Producto(s) esperado(s):

Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa, sensibilizando a la población en el manejo de los Residuos Sólidos, generando conciencia y cultura ambiental, articulando actores para la conformación de una Alianza Público Privada que gestione el manejo integral de los Residuos Sólidos Municipales y la mejora de las capacidades operativas y de gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Asociado en la Implementación: Gobierno Regional de Arequipa (GRA)

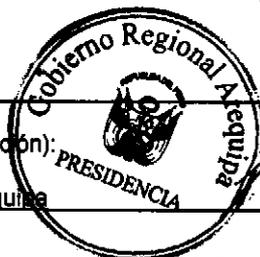
Otras Instituciones Responsables:

Breve Descripción

El presente Proyecto contribuirá a la mejora de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en el ámbito del Distrito de Arequipa. El propósito del Proyecto se encuentra enmarcado en los lineamientos de intervención del PNUD y de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Se desarrollarán actividades orientadas a la práctica de una cultura ambiental, para lo cual se ejecutarán acciones de sensibilización de la población, articulación de actores involucrados en la gestión de Residuos Sólidos y la mejora de las capacidades técnico operativas de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Asimismo se tiene como propósito generar oportunidades y posibilidades para el funcionamiento de Alianzas Público Privadas en la Gestión de Residuos Sólidos Municipales cuyo fin para la población signifique una mejora en la calidad de la prestación del servicio.

Período del Programa de País: 2006 – 2010	Total Presupuesto Requerido: US\$ 242,279.63
Componente del Programa: Medio Ambiente	Recursos Asignados:
Nombre del Proyecto: Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa*	○ PNUD Sudáfrica US\$ 150,000.00
Atlas Award ID: 00059028	○ PNUD Perú US\$ 92,279.63
Fecha de Inicio: 1 de Enero del 2010	Contribuciones en especie: US\$ 28,233.00
Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2010	
Fecha de PAC: 16 de Diciembre del 2009	

Aceptado por (Gobierno-APCI):
Carlos Pando Sánchez
Director Ejecutivo de APCI



Carlos Pando Sánchez
CARLOS PANDO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Aceptado por (Asociado en la Implementación):
Juan Manuel Guillen Benavides
Presidente del Gobierno Regional de Arequipa

Aceptado por (PNUD):

Silvia Ruchs
Representante Residente s.l.

[Signature]

[Handwritten initials]

I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Marco Normativo

En concordancia con la Constitución Política del Perú los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones y dentro de sus facultades está la de promover y regular actividades y/o servicios en materia de medio ambiente. De la misma manera las municipalidades son órganos de gobierno local y autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Dentro de sus competencias está la de organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad, así como desarrollo y regulación de actividades y/o servicios en materia de medio ambiente.

Conforme la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, éstas asumen competencias y funciones sobre regulación y control del proceso de disposición final de desechos sólidos, así como el de administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de limpieza pública y tratamiento de Residuos Sólidos.

De acuerdo a la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2004-PCM señala lo siguiente:

- Que las Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) pueden brindar los servicios de limpieza de vías y espacios públicos, recolección y transporte, transferencia, tratamiento o disposición final. Las microempresas (antiguos segregadores informales) manejan exclusivamente residuos municipales hasta un máximo de 20 toneladas por día.
- Que las municipalidades provinciales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generan residuos similares a estos, los cuales deberán ser conducidos a la planta de tratamiento, transferencia o al lugar de disposición final.

Definición del problema

En el año 2004 mediante Ordenanza Municipal N° 244-2004 se aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la Provincia de Arequipa donde se establecía estrategias a corto y mediano plazo a través de tres sub-programas:

- Educación, sensibilización y participación con campañas de limpieza, sensibilización tributaria, capacitación y segregación.
- Reforzamiento institucional y participativo con acciones de continuidad y ejecución del plan de acción.

- Potenciamiento de las capacidades técnico-logísticas con repotenciamiento de la flota, operatividad del relleno sanitario, planta de transferencia, mejoramiento del servicio de limpieza pública y clausura de botaderos.

Lamentablemente este plan no se ha institucionalizado y no está activo debido a que primeramente la participación en su elaboración ha sido de manera tácita sin el debido involucramiento más aún cuando en el levantamiento de información ha prevalecido valores estimados por experiencia que por aspectos técnicos. De igual manera los planes y programas no responden a un involucramiento integral sino más bien a un conjunto de actividades dispersas sin considerar la operatividad de rellenos sanitarios, plantas de transferencia y menos la clausura de botaderos.

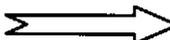
Actualmente se cuenta con una inadecuada gestión de residuos sólidos que lamentablemente resta interés a las necesidades de la provincia y por ende limita la prestación del servicio de limpieza pública para la población de menores recursos.

El proyecto de *"Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa"* es el inicio de una serie de acciones de mejoramiento del servicio de limpieza pública. Esto permitirá contrarrestar los impactos negativos en la salud y el ambiente en la ciudad, que se ha generado por el inadecuado manejo de Residuos Sólidos.

La Ley General de Residuos Sólidos y su reglamento otorgan atribuciones a las municipalidades para desarrollar estas actividades, por tanto la Sub Gerencia de Gestión Ambiental se viene involucrando directamente en la tarea de desarrollar actividades que conlleven a la reducción de la contaminación ambiental que sufre la ciudad de Arequipa.

Una de las aplicaciones más importantes de la Alianza Publico Privada es que se constituya como un instrumento de negociación y concertación entre los diferentes actores involucrados en el manejo de Residuos Sólidos.

Mediante el Proyecto se puede aprovechar para convocar a la población organizada, las industrias, las universidades, los trabajadores del área de limpieza pública, entre otros, para hacer que el desarrollo sostenible de la ciudad se vuelva una realidad. En ese sentido la orientación y tarea del equipo técnico del Proyecto, respecto a la población es:

EDUCAR  **CONCIENTIZAR**  **HACER PARTICIPAR**

Gran parte de la solución la tiene cada uno de los pobladores, tomando conciencia del problema, minimizando el uso de elementos contaminantes e informándonos sobre las maneras correctas acerca de su disposición final, cambiando nuestros hábitos de consumo prefiriendo empaques y elementos más naturales y/o biodegradables. Son solo algunas ideas de muchas cosas que podemos hacer por proteger nuestro medio ambiente, tan simple como reducir el uso de elementos plásticos, tan simple como disponerlos correctamente.

La calidad de las aguas del río Chili está influenciada por las cercanías al conglomerado urbano, las zonas menos habitadas preservan las condiciones naturales de flora y fauna, pero a su paso por la ciudad este sufre los impactos tanto de residuos urbanos, domiciliarios como industriales. A lo largo del recorrido del río por la ciudad, desde Chilina hasta el puente Tingo, se registra unos 50 puntos de vertimiento de aguas servidas domésticas, comerciales e industriales que suman unos 30 L/seg, aproximadamente 2,500 m³/día que representa un 2% del total de las aguas residuales vertidas.

Existen puntos de vertimiento de aguas servidas en Alata, Tiabaya y Congata, sumando un caudal aproximado de 1200 L/seg, esto es 100,000 m³/día siendo un 10% de origen industrial. En el período seco y los años de sequías, el caudal del Río Chili ha descendido a 2,51 L/seg, por lo que el aporte de las aguas contaminadas llega a constituir el 40% del volumen total, con los consiguientes problemas para la salud de la población.

En los últimos años Arequipa ha tenido un crecimiento acelerado de la población, generando problemas en la atención de los servicios públicos, el uso de recursos y el ambiente. Esto se agrava con el incremento del parque automotor en su mayoría importados de segundo uso, produciendo elevados niveles de contaminación.

La Región Arequipa cuenta actualmente con una población de 1,189,471 habitantes con una tasa de crecimiento regional de 1.61%, la población de la Provincia de Arequipa es de 864,250 habitantes con una tasa de crecimiento de 1.73% y la población del Distrito de Arequipa Metropolitana es de 61,519 habitantes, con una tasa de crecimiento negativa de -1.8%, esto debido principalmente a que en el centro de la ciudad imperan los comercios y negocios.

El Distrito de Paucarpata cuenta con 125,619 habitantes, siendo el distrito de mayor población de la Provincia y genera 73.6 toneladas diarias de residuos. Sin embargo, el Distrito de Arequipa Metropolitana con solo 61,519 habitantes genera 123 toneladas diarias provenientes de los establecimientos comerciales del centro de la ciudad, siendo este el mayor porcentaje de Residuos Sólidos de toda la Región.

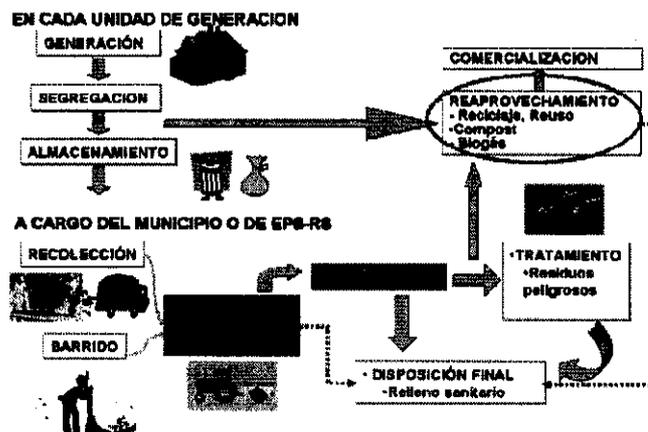
La ciudad de Arequipa produce 711 toneladas diarias de residuos, de las cuales aproximadamente 300 toneladas son depositadas en el botadero controlado de Quebrada Honda, el cual se encuentra ubicado en el kilómetro 20 camino al Distrito de Yura, (norte de Arequipa), lugar donde se ubicará también el futuro relleno sanitario. La diferencia de residuos que no llegan al botadero mencionado son depositados en botaderos informales ubicados en los alrededores de cada distrito, esto principalmente por la falta de control de la Municipalidad Provincial de Arequipa y por el alto costo de transporte que incurren los distritos hasta el botadero controlado, debido al no existir una planta de transferencia.

La Municipalidad Provincial de Arequipa no dispone del suficiente personal técnico, ni

con los recursos necesarios para el manejo adecuado de los Residuos Sólidos. En el área de Limpieza Pública trabajan 193 personas de las cuales 110 se dedican al barrido de las calles, siendo en su mayoría mujeres. El personal dedicado al recojo de los residuos domiciliarios son 72 personas entre los conductores de vehículos y los ayudantes. En el botadero controlado trabajan 4 personas, las cuales tienen que enterrar y tratar las 300 toneladas diarias provenientes de los diversos distritos de la ciudad. La oficina posee además personal administrativo, 5 capataces, 1 secretaria y el jefe del área.

Las condiciones en las que laboran todos los trabajadores son deplorables, no cuentan con la indumentaria ni con la infraestructura adecuada para su aseo personal luego de realizadas sus labores. La salud de los trabajadores podría verse seriamente afectada por las malas condiciones en las que laboran, debido a que carecen de una adecuada protección para la recolección y eliminación (por ejemplo guantes, botas, zapatos seguros, uniformes, instalaciones de limpieza y aseo, e insumos). De igual forma existe riesgos laborales en el tratamiento de los residuos en el botadero controlado, ya que se emiten gases generados durante la biodegradación que pueden ser gases orgánicos, volátiles, tóxicos y potencialmente cancerígenos como por ejemplo la bencina y cloruro vinílico. También sub-productos típicos de la biodegradación siendo los principales el metano, sulfuro de hidrógeno y el bióxido de carbono.

Las personas que tienen mayor riesgo a contraer enfermedades son los trabajadores del botadero controlado y los recolectores o segregadores informales, debido a su exposición continua. Según las estadísticas de morbilidad tienen alta incidencia de parásitos intestinales en comparación con la población en general. Uno de los problemas de la producción de desechos domiciliarios es la que va en aumento debido a los niveles de vida de la población, el cambio en los patrones de consumo, esto presenta volúmenes cada vez mayores de residuos, transformándose en un problema para los trabajadores que recogen los desechos. La responsabilidad recae sobre cada uno de nosotros y manifiesta una urgente atención de la sociedad desde la generación, segregación, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos para la reducción y reciclaje de los mismos. Se debe considerar al problema de manera integral ya que así contribuirá a mejorar el medio ambiente y la salud pública.



II. ESTRATEGIAS

Estrategia del País

La estrategia del país se encuentra vinculada a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización cuya finalidad es el desarrollo integral armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias, funciones y el equilibrado ejercicio del poder en los tres niveles del gobierno, en beneficio de la población. Asimismo se cuenta con una estrategia nacional de Cambio Climático aprobada por D.S. 083-2003-PCM. Por su parte, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son la instancia que promueve el desarrollo y la economía regional, fomenta las inversiones, la cooperación descentralizada, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El Proyecto se encuentra enmarcado dentro de los ODM, objetivos 1, 3 y 7 respectivamente. También corresponde al segundo y tercer lineamiento del Marco de Financiación Multianual (MYFF). Según la matriz de los resultados UNDAF se encuentra enmarcado dentro de las Áreas de Asistencia 1.1 “Fortalecimiento y ampliación del acceso a los servicios sociales básicos, con énfasis en las poblaciones excluidas”, 2.1 “Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo, con énfasis en las áreas de exclusión” y 3.1 “Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales”. De acuerdo al OUTCOME 54: Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.

Estrategia del Proyecto

En el Distrito de Arequipa se aplica una adecuada gestión de los residuos sólidos municipales, involucrando la participación activa de la población e instituciones comprometidas en el manejo de los residuos sólidos. La población se encuentra sensibilizada y se ha generado una conciencia ambiental, las instituciones públicas y privadas han establecido alianzas de cooperación y trabajan conjuntamente para mejorar el manejo y tratamiento de los residuos, se han fortalecido las capacidades operativas y de gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa y se ha establecido un marco normativo que fomente la adecuada gestión integral de los residuos sólidos municipales.

Impactos y resultados concretos

Contribuir a la calidad de vida y al medio ambiente de la población de Arequipa, garantizando la efectiva cobertura y calidad del servicio de limpieza pública así como su sostenibilidad a través de un sistema integral de recolección y disposición adecuada

de los residuos sólidos municipales; con capacidades técnicas en base a una planificación participativa y conciencia ambiental formada en la sociedad civil, instituciones educativas, organizaciones y empresas.

- Se habrá logrado que las personas estén sensibilizadas a través de capacitaciones aplicando el uso de la Teoría de las R's.
- Se habrá concretado el máximo esfuerzo por reducir la producción de desechos y su óptimo reutilización.
- Se habrá optimizado el servicio de limpieza público por ejemplo, que los trabajadores estén debidamente equipados, indumentaria y con herramientas de trabajo adecuados.
- Tener conciencia de las repercusiones de nuestras actitudes y comportamientos, sobre el equilibrio del medio ambiente y la salubridad de las personas.
- Se habrá fomentado actitudes que les permitan adquirir valores sociales, preocupaciones por el medio ambiente y solidaridad ante toda la población.

Actividades del Proyecto

El proyecto busca contribuir significativamente a mejorar la gestión integral de los Residuos Sólidos en el Distrito de Arequipa, involucrando principalmente a la mujer debido a su importancia en el hogar y en el desarrollo de las acciones o tareas de rechazar, reutilizar y finalmente de reciclar.

Se ejecutarán las siguientes actividades:

1. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

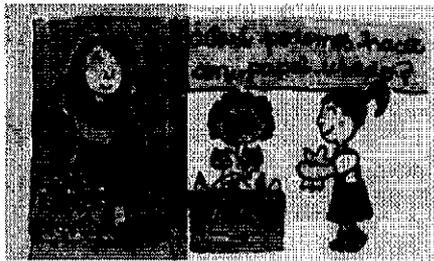
Cualquier medida o acción que se desea implementar para mejorar el manejo de los residuos sólidos no tendría mucho sentido si es que no se piensa en sensibilizar y hacer participar a la población, ya que ellos son los generadores.

Se propone las siguientes acciones a desarrollarse en este componente:

a) Campañas de concientización en el manejo de Residuos Sólidos en el hogar.- Esta acción se realizará a través de los medios de comunicación y en vías públicas, la herramienta que se utilizará para esta actividad serán spot radiales y televisivos, mediante los cuales se pretende llegar al poblador para concientizarlo y sensibilizarlo mostrándoles la importancia de la necesidad de segregar y reciclar. La sensibilización estará orientada a todos los integrantes del hogar, con énfasis principalmente a las mujeres, (amas de casa) ya que ellas son las relacionadas directamente con el manejo de los residuos sólidos en el hogar. Las madres son las responsables en inculcar y promover en el hogar la reutilización de los objetos en vez de desecharlos y su posterior reciclaje. Se trabajará también un programa de promoción en vías públicas, como estrategia de sensibilización a la población en el rechazo de cosas que dañen nuestro medio ambiente, seleccionar productos que no generen desechos sólidos de largo tiempo de degradación por ejemplo

preferir el uso de recipientes o botellas de vidrio o bolsas que sean biodegradables, rechazar servilletas de papel.

Segregación en los hogares



b) Involucrar y fortalecer a las juntas vecinales (conformada por mujeres) y organizaciones sociales en el manejo de Residuos Sólidos.-

Las juntas vecinales son organizaciones de la sociedad civil básicamente integrada por mujeres en esta actividad el género de la mujer será importante para dar ejemplo en las familias, barrios, comunidades, urbanizaciones, etc., ya que ella mediante la virtud de la paciencia, podrá mostrar ejemplos más ilustrativos, didácticos y sabrá llegar más rápido a la concientización y sensibilización de las familias.

Existen aproximadamente 50 juntas vecinales organizadas en el Distrito de Arequipa, cada una representativa de un barrio. Se pretende realizar talleres de capacitación en Gestión de Residuos Sólidos y fortalecer la participación de las mujeres en las decisiones de participación pública, contribuyendo así a la igualdad de género.

Las personas capacitadas y concientizadas participan activamente en los procesos de manejo integral de los residuos a nivel comunitario, toman decisiones para cambiar las situaciones problemáticas en relación a los desechos y ejecutan acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

Estas acciones serán realizadas por los Promotores Ambientales y las Juntas Vecinales con la finalidad de sensibilizar puerta por puerta los métodos de segregación de residuos domésticos comprendidos en el uso de la Teoría de las R's.

Se considera a la mujer como aliada en las tareas de sensibilización, segregación de los residuos, ya que ella se encargará del rehuso, reciclaje y reducción a los materiales que se consuman en el hogar, como también de inculcar la educación y cultura ambiental dentro de los miembros de la familia y así aportar a generar un mayor compromiso y conciencia dentro de la sociedad.

La finalidad de estas acciones es que los residuos tengan una buena administración dentro de la casa, esto permitirá mantener las veredas limpias, no dejar la basura en las vías públicas en días u horarios en el

cual no realiza su recorrido el camión de recojo.

El desarrollo de estas actividades en los domicilios permitirá que los niños tengan una mayor conciencia y sirvan de ejemplo para replicar en las Instituciones Educativas y como también la mujer en su centro de trabajo.

c) Fomentar las buenas prácticas en manejo de Residuos Sólidos en Instituciones Educativas.- Los niños son quienes muestran mayor apertura para cultivar buenos hábitos o cambiar los malos, es por eso que se apuesta en fortalecer la cultura ambiental desde las Instituciones Educativas. Se realizará concursos de buenas prácticas en manejo de Residuos Sólidos en los centros educativos de la ciudad, con el fin de crear conciencia en los menores y que estos a su vez repliquen los hábitos en sus hogares.

Esta actividad generará un proceso de cambio de actitud sobre el medio ambiente, mejorando la educación ambiental y por ende la salud de la población.

d) Incorporar buenas prácticas al interior de Instituciones Públicas.- Acción que realizará la Municipalidad Provincial de Arequipa, institución que tiene como objetivo prestar el servicio de limpieza pública y debe de dar el ejemplo en lo que se refiere a generación y manejo de Residuos Sólidos. Por lo tanto, se elaborarán manuales en el manejo de Residuos Sólidos y se propondrá directivas internas para su aplicación dentro de la institución municipal.

2. ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA UNA ALIANZA PÚBLICA PRIVADA:

Las alianzas público privadas son una alternativa viable en la Gestión de los Residuos Sólidos, debido principalmente a que el manejo de los Residuos Sólidos representa un negocio altamente lucrativo. También se conoce que la administración pública muestra poca eficiencia en la prestación del servicio, por tal motivo, se desea apoyar y fortalecer cualquier actividad que represente una alianza y que contribuya a mejorar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales. La finalidad de esta Alianza Público-Privada es unir esfuerzos para alcanzar las metas dentro de la responsabilidad social y ambiental entre sus integrantes y la población.

Este componente considera las siguientes acciones:

a) Fortalecimiento del Programa de Segregación y Minimización en el Origen.- La recolección de los Residuos Sólidos segregados significa una fuente de trabajo para personas que no tienen otros medios de vida, reduce la cantidad de residuos que se dirigen al lugar de disposición final y además prolonga la vida útil de los rellenos sanitarios. Los recolectores o segregadores tienen una condición de vida muy precaria y viven en condiciones de pobreza extrema en algunos casos. Actualmente ellos no se encuentran capacitados para realizar la recolección o segregación. Es

importante que el proyecto apoye la capacitación y equipamiento para que los recolectores desempeñen adecuadamente su labor.

Además, se fomentará e incentivará la formalización de estas personas actualmente unidas en asociaciones u otras organizaciones de manera que se contribuya a generar mejores oportunidades de trabajo despertando el interés e emprendimiento empresarial de los segregadores actualmente informales, contribuyendo a mejorar sus ingresos económicos y sus condiciones de vida.

b) Elaborar un estudio para la conformación de Alianzas Público-Privada en la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales.- En la actualidad, el incremento de la generación de residuos ha sobrepasado la capacidad de gestión de los gobiernos locales, debido a los recursos limitados para la ejecución de campañas de sensibilización y fortalecimiento de sus unidades operativas. Por tal motivo, se debe buscar intereses comunes con el sector privado, el cual contribuiría a mejorar el sistema de manejo de Residuos Sólidos Municipales. Para que se formalice una Alianza Público-Privada. Debe elaborarse un estudio que demuestre las posibilidades, oportunidades y conveniencia del funcionamiento de las Alianzas Público-Privada en la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales. De igual manera, se sistematizará la experiencia de articulación interinstitucional que se está formando, con el fin de que sea una experiencia replicable y adaptada a otras realidades.

c) Organizar y articular iniciativas privadas y públicas para el manejo de los Residuos Sólidos.- Existe una ausencia de espacios de articulación y de compromisos de trabajo conjunto entre los distintos involucrados en la gestión de Residuos Sólidos. Esta actividad busca formar alianzas estratégicas entre las instituciones que desarrollan sus actividades individualmente, comprometiéndolas a trabajar conjuntamente en función de un desarrollo sostenible ambientalmente.

d) Curso de capacitación en Gestión de Residuos Sólidos.- Esta actividad busca entrenar y capacitar a los principales gestores del Proyecto en lo referente a la gestión integral de Residuos Sólidos, con el objetivo de que se interioricen y comprometan con el logro del resultado del Proyecto. La actividad tendrá una duración de dos meses y se contará con el soporte técnico de WASTE.

e) Foro de stakeholders y socios del Proyecto.- Con esta actividad se pretende iniciar las coordinaciones interinstitucionales entre todos los involucrados en el Proyecto (Gobierno Regional como agente implementador, Autoridad Regional Ambiental, Municipalidad Provincial de Arequipa, Empresas Privadas, Cámara de Comercio, Juntas vecinales, Asociación de Segregadores, Trabajadores de Limpieza Pública, Universidades y Redes de Jóvenes Ambientalistas) con el objetivo de dar

a conocer el plan de trabajo y comprometer el apoyo de las instituciones socias en el desarrollo de las actividades del Proyecto.

f) Coordinar y Ejecutar el Proyecto.- Todas las actividades operativas que comprenden el Proyecto necesitan de un equipo técnico que de soporte y asistencia a los involucrados para el desarrollo eficiente de las actividades.

Las autoridades locales son responsables de la recolección, transportes y disposición final de desechos sólidos; sin embargo, los diversos sectores productivos, las instituciones educativas, empresas y organizaciones a nivel local, así como las personas y familias que conforman la comunidad deben participar activamente en las diferentes etapas del proceso del manejo integral de los Residuos Sólidos. Cada sector o actor involucrado tienen sus responsabilidades y roles que desempeñar.

3. MEJORA DE CAPACIDADES TÉCNICO OPERATIVAS:

La Municipalidad Provincial de Arequipa es la encargada de la limpieza pública de su distrito y tiene la responsabilidad de gestionar los Planes de Gestión de Residuos Sólidos en la Provincia. Lamentablemente la Oficina de limpieza pública sufre la ausencia de apoyo técnico y logístico necesario para desempeñar sus funciones de la mejor manera. Por esto se estableció que el proyecto apoye a fortalecer las capacidades de gestión de referida oficina y brinde los requerimientos mínimos que le facilite su trabajo según las siguientes actividades:

a) Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.- El Área que está a cargo de la parte operativa de la gestión de Residuos Sólidos en los últimos 15 años ha recibido un limitado apoyo por parte de su institución, debido al desconocimiento de sus autoridades sobre la importancia del manejo integral de los Residuos Sólidos. Referida área, no dispone con el equipamiento informático ni logístico necesario para desarrollar adecuadamente sus actividades operativas. Los servicios higiénicos básicos con los que cuenta son deplorables, ocasionado un desmedro de la calidad de vida de los trabajadores del servicio de limpieza pública, los cuales tienen que asearse en las peores condiciones. Se plantea fortalecer a referida área, dotándola del equipamiento necesario y mejorando las condiciones de los servicios higiénicos de los trabajadores. De igual forma, se contribuirá a fortalecer las capacidades de gestión tanto de los funcionarios a cargo del área como de los trabajadores, capacitándolos y realizando pasantías en otras Municipalidades con el fin de captar experiencias y replicarlas en su distrito.

b) Fortalecimiento de las capacidades Operativas.- La Municipalidad Provincial de Arequipa no cuenta con un sistema de rutas de recojo de Residuos Sólidos, ni tampoco con una zonificación de los tramos críticos. Tanto las 110 trabajadoras de limpieza pública como los 50 trabajadores

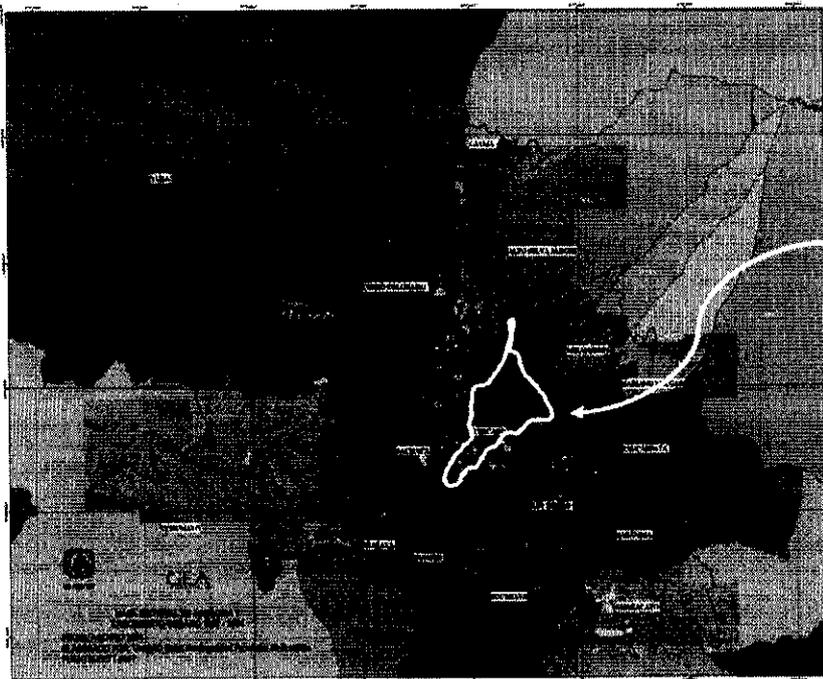
de recojo no tienen la indumentaria obligatoria para su labor, como uniformes adecuados con sus respectivas señalizaciones, botas seguras, gafas y mascarar. También se aprecia el limitado compromiso y desmotivación en su trabajo diario. Los trabajadores del Botadero Controlado Quebrada Honda tampoco disponen del adecuado equipamiento y trabajan en condiciones infrahumanas, debido a ellos son los que están mayormente expuestos a contraer enfermedades y se encuentran desprotegidos. Se plantea realizar estudios que ayuden a mejorar el sistema de zonificación y ruteo del recojo, de igual forma se considera equipar y capacitar a todos los trabajadores dentro del sistema de Residuos Sólidos, brindándoles las herramientas necesarias para que cumplan su labor eficientemente.

c) Fortalecimiento Normativo y de Gestión.- El 2004 se elaboró el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), el cual fue elaborado de manera somera en base a estimaciones alejadas de la realidad. Se plantea actualizarlo en base a un trabajo concienzudo y articulado conjuntamente con los involucrados en la gestión de los Residuos Sólidos. La Municipalidad Provincial de Arequipa es el ente encargado de velar por la adecuada gestión integral de los residuos sólidos municipales de acuerdo a su competencia.

Según la Ley N° 27314 estipula que las Municipalidades Provinciales formulen su respectivo PIGARS. A efectos de facilitar la formulación del referido documento, la Municipalidad Provincial de Arequipa propicia la constitución de un comité multisectorial conformado por el Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidades Distritales, Gerencias Regionales, Universidades, Sector Privado y ONGs, los cuales se encargaran de preparar el PIGARS de modo participativo y multidisciplinario. Referido comité ya se encuentra conformado y viene trabajando en actualizar el PIGARS, pero con limitado apoyo, el documento terminado servirá como una herramienta de promoción del mejoramiento del sistema de limpieza pública provincial.

El Proyecto desarrollará varias de sus actividades operativas dentro de la jurisdicción del Distrito de Arequipa Metropolitana, la cual comprende aproximadamente 31,000 predios y 61,519 habitantes.

Ámbito del Distrito de Arequipa Metropolitana



<u>Distrito de Arequipa</u>	
Población:	61,519
Predios:	31,000
Generación diaria de residuos:	123 Tn

En el desarrollo de las actividades del Proyecto se estima beneficiar a la población de la ciudad de Arequipa, los beneficiarios directos e indirectos se detallan en el siguiente cuadro.

Análisis de Beneficiarios del Proyecto

ACTIVIDADES	OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Programa de Sensibilización de la Población			
1.1. Campañas de concientización y sensibilización en el manejo de R.S. en el hogar	Concientizar a la población de la ciudad de Arequipa sobre el manejo de los Residuos Sólidos para generar una cultura ambiental, poniendo en práctica la Teoría de las R's.	Familias del Distrito de Arequipa	Población de la ciudad de Arequipa, Turistas y medio ambiente
1.2. Fortalecer a juntas vecinales y organizaciones en el manejo de R. S.	Empoderar a la sociedad civil organizada en temas ambientales con un enfoque de genero, apoyando principalmente a la toma de decisiones de las mujeres respecto a la gestión pública y urbana	80 Juntas Vecinales de la ciudad de Arequipa	La población de cada barrio de las juntas vecinales del Distrito de Arequipa
1.3. Fomentar las buenas prácticas en manejo de R.S. en Instituciones Educativas.	Concientizar a los niños sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, instruirlos sobre el uso de la Teoría de las R's y formandoles hábitos ambientales a temprana edad	80 Instituciones Educativas (primarias, secundarias y universidades)	Familias de cada estudiante concientizado
1.4. Incorporar buenas prácticas al interior de Instituciones Públicas.	Concientizar a los servidores públicos en el manejo adecuado de los Residuos Sólidos	Trabajadores públicos de las Gerencias del Gobierno Regional de Arequipa, de la Municipalidad Provincial de Arequipa y demás Instituciones Públicas	Familias de cada trabajador público sensibilizado
Articulación de Actores para una Alianza Público Privada			
2.1. Fortalecimiento del Programa de Recolección de Residuos Sólidos.	Formar capacidades, generar empleo y disminuir la cantidad de residuos destinados al botadero controlado para su disposición final	80 recolectores capacitados y equipados.	La población de la ciudad de Arequipa, las familias de cada recolector y otras asociaciones de recolectores
2.2. Elaborar un Estudio para la conformación de Alianzas Público-Privada en la Gestión de Residuos Sólidos Municipales.	Demostrar las posibilidades, oportunidad y conveniencia del funcionamiento de las Alianzas Público-Privada en el manejo de Residuos Sólidos Municipales	Empresas Públicas y Privadas interesadas en invertir en el manejo de los Residuos Sólidos	La población de la ciudad de Arequipa con la mejora de la prestación del servicio y los Stakeholders de cada empresa o institución involucrada en la Alianza Público-Privada
2.3. Organizar y articular iniciativas privadas y públicas para el manejo de los R.S.	Articular esfuerzos individuales de Instituciones Públicas y Privadas en el manejo de los Residuos Sólidos de manera que se enfrente el problema de forma integral, sostenida y compartida	Empresas Públicas y Privadas y otras instituciones involucradas en el manejo de los Residuos Sólidos	La población de la ciudad de Arequipa y las instituciones involucradas en el manejo de los Residuos Sólidos Municipales
2.4. Curso de capacitación en Gestión de Residuos Sólidos	Capacitar y entrenar al equipo técnico responsable y algunos socios en lo referente a la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Equipo técnico responsable de la ejecución del Proyecto y algunos socios	Las instituciones involucradas en el Proyecto
2.5. Foro de stakeholders y socios del proyecto	Reunir a los socios para explicarles el Plan de Trabajo y comprometerlos en el desarrollo de las actividades del Proyecto	Representantes de las instituciones involucradas en el Proyecto	Las instituciones involucradas en el Proyecto
2.6. Coordinación y ejecución del Proyecto.	Dar apoyo técnico y soporte operativo al Proyecto para que alcance los resultados esperados	Municipalidad Provincial de Arequipa al contar con un equipo técnico de apoyo y soporte al proyecto	Las instituciones involucradas en el Proyecto
Mejora de Capacidades Técnico Operativas de la Municipalidad Provincial de Arequipa			
3.1. Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA).	Fortalecer las capacidades de gestión funcionarios y trabajadores por medio de capacitaciones pasantías para que puedan contribuir a mejorar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en su ciudad	La Municipalidad Provincial de Arequipa y sus 193 trabajadores del Área de Limpieza Pública	La población de la ciudad de Arequipa
3.2. Fortalecimiento de Capacidades Operativas del Sistema de Limpieza Pública (MPA).	Fortalecer las capacidades de los trabajadores de Limpieza Pública a través de capacitaciones para que desempeñen adecuadamente su labor	La Municipalidad Provincial de Arequipa y sus 193 trabajadores del Área de Limpieza Pública	La población de la ciudad de Arequipa
3.3. Fortalecimiento Normativo y de Gestión en el Manejo de Residuos Sólidos Municipales.	Actualizar el Plan de Integral de Gestión y establecer lineamientos y ordenanzas ambientales en lo referente a manejo de los Residuos Sólidos en la ciudad de Arequipa	La Municipalidad Provincial de Arequipa y la ciudad de Arequipa	La ciudad de Arequipa y las instituciones involucradas en el manejo de los Residuos Sólidos Municipales

El Proyecto además, se encuentra enfocado en el Objetivo de Desarrollo del Milenio que promueve la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, al considerar un apoyo directo a las trabajadoras de limpieza pública que en su mayoría son mujeres,

fortaleciendo sus capacidades y brindándoles las herramientas necesarias para el desempeño de sus labores. También considera a la mujer como una aliada en labores de sensibilización, apoyando su participación en la gestión ambiental y urbana de su ciudad.

El Proyecto plantea mejorar las condiciones de vida de los recolectores de residuos reciclados. Esta actividad significa generar una fuente de ingresos y proveer de un trabajo digno a muchas personas generalmente marginadas y que viven en pobreza. Además se considera que su trabajo contribuye a reducir la cantidad de residuos que van al botadero controlado. Todas estas implicancias económicas y sociales no sólo tienen impacto sobre la reducción de la pobreza según el primer OMD sino también tienen externalidades positivas en la gestión ambiental que se desea promover.

Existen barrios y conjuntos habitacionales en el Distrito de Arequipa cuyos pobladores viven en pobreza, los cuales actualmente reciben un servicio limpieza pública deficiente. La excesiva generación de residuos, la falta de sensibilización en el manejo de los mismos y el limitado servicio de limpieza ocasionan que se terminen exponiendo los residuos en vías públicas, formando focos infecciosos y originando problemas de salud pública. Mediante el Proyecto se pretende atender a esta población pobre mejorando inicialmente la prestación del servicio de limpieza pública y concientizándola en el manejo de los Residuos Sólidos.

Las actividades de Coordinación y Ejecución del Proyecto comprende la conformación de un equipo técnico que brinde soporte y apoyo. Se establece que el Gobierno Regional de Arequipa como agente implementador de todos los Proyecto del PNUD y el Municipio Provincial de Arequipa prevean el lugar y ambientes necesarios para instalar la oficina de Coordinación del Proyecto, brindando además las facilidades logísticas y operativas necesarias.

Contribución del PNUD

El PNUD brindará asistencia técnica al Gobierno Regional de Arequipa para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en la implementación de las líneas de acción mencionadas en el Programa. Esta asistencia técnica incluye el apoyo y complemento a los equipos de trabajo del Gobierno Regional para la realización de estudios e investigaciones diversas que permitan mejorar el desempeño y los resultados en la gestión de proyectos. Se pondrá a disposición del Gobierno Regional de Arequipa las herramientas metodológicas con que cuenta, lo mismo que las publicaciones nacionales e internacionales relevantes para el caso. El PNUD procurará en los casos que sea posible y conveniente la participación de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, así como de sus instancias operativas en la medida que el programa lo demande.

La intervención del PNUD se realiza bajo el enfoque del desarrollo humano, buscando el aprovechamiento de las potencialidades a favor de las mayorías, la modernización del Estado en sus distintos niveles y el cumplimiento de la responsabilidad social de los

distintos agentes económicos y sociales involucrados con el desarrollo de la región.

La intervención del PNUD se realiza bajo el enfoque del desarrollo humano, buscando el aprovechamiento de las potencialidades a favor de las mayorías, la modernización del Estado en sus distintos niveles y el cumplimiento de la responsabilidad social de los distintos agentes económicos y sociales involucrados con el desarrollo de la región.

Estrategia de salida

El presente proyecto tiene como finalidad impulsar y articular las iniciativas particulares de las diversas instituciones involucradas en el manejo de los Residuos Sólidos a fin de mejorar las condiciones de salud pública y medio ambiente de la ciudad, logrando el auto sostenimiento de toda la cadena del tratamiento de Residuos Sólidos Municipales mediante la consolidación de una Alianza Público Privada dentro de la articulación de actores.

El PNUD contribuirá en el acompañamiento en su etapa de post-inversión del proyecto mediante la asistencia técnica requerida.

Después de los 12 meses de operación del Proyecto ya no será necesaria la presencia del PNUD ya que se habrán formado las alianzas interorganizacionales de todos los involucrados en el proceso, los cuales seguirán impulsando las actividades previstas y velarán por el cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto.

La Municipalidad Provincial de Arequipa elaborará herramientas de gestión orientados a la sostenibilidad del proyecto en su etapa de post-inversión. Asimismo por parte de la Municipalidad se cuenta con el financiamiento para la mejora de su infraestructura y equipamiento básico para la operatividad del Área de Limpieza Pública que se encuentran directamente vinculados con el Proyecto, como una señal de compromiso e interés de trabajar en el Proyecto, actualmente se cuenta con el documento de compromiso firmado por el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa en el cual garantiza y se compromete a participar en las actividades del Proyecto, básicamente en el Producto 3 que se refiere a el "*Fortalecimiento de Capacidades de Gestión y Operatividad del Área de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Arequipa*".

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

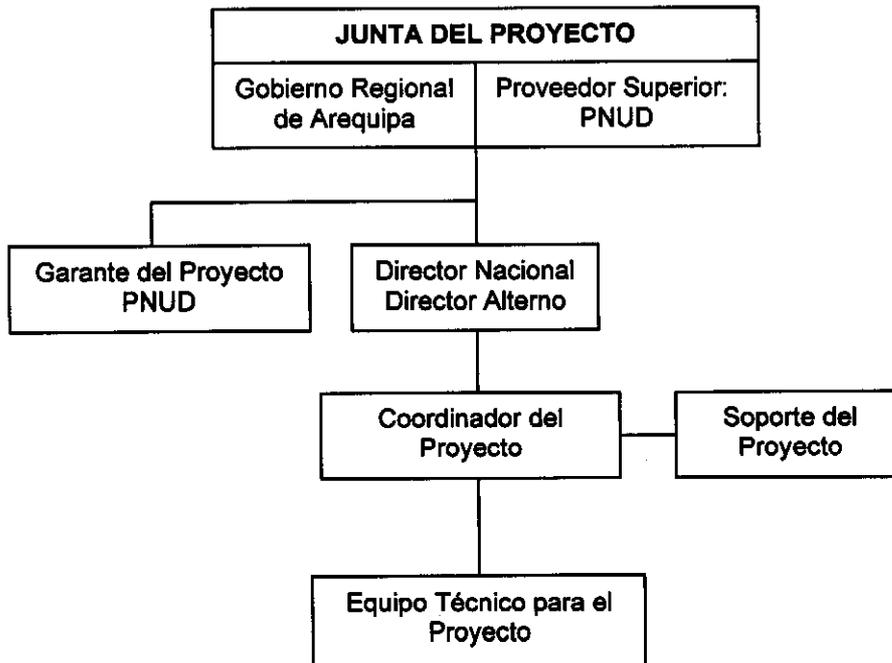
MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p>Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa de País: Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local</p>		
<p>Indicador, Línea de base y Objetivos del Programa de País:</p>		
<p>Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica: Integrandando Ambiente y Energía</p>		
<p>Estrategia de Asociación: NEX</p>		
<p>Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): Proyecto N° 00000000 "Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa"</p>		
Productos esperados	Metas (años)	Actividades
<p>PRODUCTO: Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa, sensibilizando a la población en el manejo de los Residuos Sólidos, generando conciencia y cultura ambiental, articulando acciones para la conformación de una Alianza Pública Privada que gestione el manejo integral de los Residuos Sólidos y la mejora de las capacidades operativas y de gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa.</p> <p>LINEA DE BASE: Generación, manejo y tratamiento de Residuos Sólidos sin la atención adecuada debido a la escasa conciencia de la población e instituciones directamente involucradas.</p> <p>META: Elaboración de un Proyecto de Alianza Pública Privada para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.</p> <p>INDICADOR: Mejora de la gestión en el manejo de los Residuos Sólidos Municipales. Disminución de la generación y mejora de la calidad de Residuos Sólidos a nivel de cada unidad familiar con mayor participación de las mujeres.</p>	<p>Programa de Sensibilización de la Población 1.1. Campañas de concientización y sensibilización en el manejo de R.S. en el hogar 1.2. Fortalecer a juntas vecinales y organizaciones en el manejo de R. S. 1.3. Fomentar las buenas prácticas en manejo de R.S. en Instituciones Educativas. 1.4. Incorporar buenas prácticas al interior de Instituciones Públicas.</p> <p>Articulación de Actores para una Alianza Pública Privada 2.1. Fortalecimiento del Programa de Recolección de Residuos Sólidos. 2.2. Elaborar un Estudio para la conformación de Alianzas Público-Privada en la Gestión de Residuos Sólidos Municipales 2.3. Organizar y articular iniciativas privadas y públicas para el manejo de los R.S. 2.4. Curso de capacitación en Gestión de Residuos Sólidos 2.5. Foro de stakeholders y socios del proyecto 2.6. Coordinación y ejecución del Proyecto.</p>	<p>Insumentos Personal Técnico y Personal de Apoyo nacionales, Contratos de Servicio Individual, Contratos de Servicios (empresas, ONGs); Investigación y estudios, Servicios educativos y capacitación, Servicios de Administración Pública y Políticos, Papelería y otros suministros de oficina, Pasajes locales, Viajes correspondientes a viajes locales, TOTAL: US\$ 242,279.63</p>
<p>Mejora de Capacidades Técnico Operativas de la Municipalidad Provincial de Arequipa 3.1. Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) 3.2. Fortalecimiento de Capacidades Operativas del Sistema de Limpieza Pública (MPA). 3.3. Fortalecimiento Normativo y de Gestión en el Manejo de Residuos Sólidos Municipales.</p>		

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Roles y Responsabilidades

El siguiente gráfico ilustra la Estructura Organizacional del Convenio.



La presente Junta del Proyecto corresponderá para los tres Prodoc de Fortalecimiento Institucional del Convenio GRA – PNUD.

Los requisitos mínimos para las modalidades de Gestión del Proyecto incluyen las siguientes funciones:

Junta del Proyecto

La Junta del proyecto es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD/Asociado en la implementación. Los exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto:

Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión ha sido excedida. Sobre la base del AWP,

la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. La Junta nombra el Director Nacional del proyecto.

El mencionado grupo contempla las siguientes funciones:

- Un ejecutivo que represente la identificación con el proyecto para que actúe como Presidente del Grupo.
- Un Proveedor Superior representa los intereses de las partes involucradas en proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del Proyecto.

Los potenciales miembros de la Junta del proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC). El papel del ejecutivo puede ser desempeñado por un representante del Organismo Público de Cooperación o del PNUD, el del Proveedor Superior por representantes del Asociado en la implementación/Entidad de Ejecución y/o del PNUD, y el del Beneficiario Superior por representantes del Gobierno o de la sociedad civil.

En esta instancia participará el Gobierno Regional de Arequipa, como organismo de implementación y supervisión quien presidirá dicha Junta o Comité y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (como proveedor superior). Entre sus funciones estará el establecimiento de políticas y estrategias de trabajo del proyecto y la supervisión del Proyecto. La Coordinación del Proyecto actuará como Secretaría Técnica.

El Gobierno Regional de Arequipa nombrará a los funcionarios que actuarán como Director Nacional y Director Nacional Alternativo del proyecto, con sede en Arequipa. La secretaria técnica del Convenio contará con un coordinador técnico del Convenio, asistentes técnicos para cada proyecto y con asistentes administrativas que den soporte operativo y logístico al Convenio.

El PNUD – en su capacidad de Proveedor Superior – brindará asistencia técnica al proyecto, particularmente en los procesos de adquisiciones, contrataciones de consultores y aspectos financieros que los proyectos requieran.

Director Nacional del Proyecto. El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al proyecto en representación de la junta del proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del proyecto es garantizar que este produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificada sobre tiempo y costo: El Asociado en la Implementación o Entidad de Ejecución designa al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el asociado en la implementación/Entidad de ejecución para la Junta de Resultados.

Garante del Proyecto: La función del Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del proyecto y de la junta de resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del proyecto no es subordinado al director Nacional del proyecto.

En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto: El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Típicamente, un Oficial de Programa del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.

Soporte del Proyecto. Proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto y al coordinador del Proyecto en cuanto a las labores administrativas, logísticas y de gestión del Proyecto. Es necesario mantener separados los roles de soporte y Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia del garante del proyecto.

Los roles y responsabilidades que desempeñarán las instituciones involucradas en el Proyecto se detallan a continuación:

Gobierno Regional de Arequipa:

Rol de ejecutor del Proyecto. Será responsable de:

- Realizar seguimiento al cronograma de trabajo del Proyecto.
- Realizar el monitoreo constante de los avances en las actividades del Proyecto.
- Coordinar con los actores de la Alianza Público Privada.

Municipalidad Provincial de Arequipa:

Rol de participante y beneficiario superior del proyecto. Será responsable de:

- Implementará con la correcta indumentaria a los trabajadores, vehículos y equipamiento al Área de Limpieza Pública.
- Realizar convocatorias y reuniones de trabajo para el proyecto.
- Cumplir el cronograma de trabajo.
- Realizar informes periódicos de evaluación de avance.

Instituciones Privadas (Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Empresa Protección Ambiental S.A.C.):

Rol de Soporte Técnico. Será responsable de:

- Proporcionar vehículos para el recojo de la segregación, recursos y otros bienes intangibles.
- Facilitar con bolsas y otros insumos de trabajo.
- Gestionar financiamiento de empresas privadas (asociados).
- Facilitar apoyo técnico y logístico.
- Realizar contactos de soporte técnico.
- Facilitar capacitadores.

Asociación de Trabajadores "La Pascana":

Rol de Segregación en el origen. Será responsable de:

- Realizar el recojo de residuos reciclable en el domicilio.
- Acopiar y transportar lo residuos reciclables.
- Realizar la selección de residuos reciclables.
- Comercializar los residuos reciclables.

Promotores Ambientales (Red Universitaria Ambiental):

Rol de Equipo de Sensibilización. Será responsable de:

- Apoyar las campañas de sensibilización personalizada en los hogares.
- Organizar eventos de capacitación y concientización ambiental.
- Fomentar las buenas prácticas en las Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas.

Juntas Vecinales de Arequipa:

Rol de Participación Ciudadana. Será responsable de:

- Efectuar las campañas personalizadas de concientización y sensibilización en los hogares.
- Realizar la difusión del Proyecto.
- Promover la participación ciudadana en la Provincia de Arequipa.

Las instituciones involucradas en la gestión de residuos sólidos han realizado sus aportes principalmente en especies, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

APORTES DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO

INSTITUCION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	APORTES HASTA ABRIL 2009			
			CANTIDAD	COSTOS		
				UNITARIO	TOTAL S/.	TOTAL US\$
Municipalidad Provincial de Arequipa	Habilitación de triciclos	Arreglo	10	150.00	1,500.00	483.87
	Difusión y publicidad	Mes	10	125.00	1,250.00	403.23
	Uniformes	Unidad	20	68.80	1,376.00	443.87
	Herramientas de mantenimiento de triciclos	Kit	1	78.50	78.50	25.32
	Herramientas de trabajo	Kit	1	18.00	18.00	5.81
	Volantes	Millar	15	75.00	1,125.00	362.90
	Sticker	Millar	5	60.00	300.00	96.77
	Bolsas	Millar	15	168.00	2,520.00	812.90
	Otros Insumos	Varios	12	500.00	6,000.00	1,935.48
	Asistencia Técnica	Servicio	12	300.00	3,600.00	1,161.29
	Capacitación	Evento	11	500.00	5,500.00	1,774.19
	Movilidad	Mes	3	200.00	600.00	193.55
		Subtotal				
EPA S.A.C.	Alquiler de camión	Mes	12	2,665.60	31,987.20	10,318.45
	Alquiler de Local	Mes	12	714.00	8,568.00	2,763.87
	Difusión y publicidad	Mes	1	100.00	100.00	32.26
	Bolsas	Millar	15	220.00	3,300.00	1,064.52
		Subtotal				
Cámara de Comercio	Asistencia Técnica	Mes	1	500.00	500.00	161.29
	Subtotal					
Asociación de Trabajadores "La Pascana"	Mano de obra (20 personas)	Mes	10	400.00	4,000.00	1,290.32
	Alquiler de camión	Mes	10	360.00	3,600.00	1,161.29
	Alquiler de Local	Mes	10	200.00	2,000.00	645.16
	Bolsas	Millar	11	168.00	1,848.00	596.13
	Material de trabajo	Kit	1	1,152.00	1,152.00	371.61
		Subtotal				
Voluntarios Ambientales	Chalecos	Unidad	20	30.00	600.00	193.55
	Mano de obra (20 universitarios)	Mes	3	2000	6,000.00	1,935.48
		Subtotal			6,600.00	2,129.03
TOTAL					S/. 87,523	\$28,233

Los aportes de los demás involucrados en el Proyecto se consideran en especies y se cuantifican en US\$ 28,233 Dólares Americanos.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

Durante el Ciclo Anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la “Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto”.
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el “Registro de Problemas” debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El “Registro de Riesgos” definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un “**Reporte Trimestral de Avance del Proyecto**” será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto.
- El registro de “Lecciones Aprendidas” debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del “Reporte de Lecciones Aprendidas” al fin del Proyecto (Anexo “Reporte Final del Proyecto”).
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, hasta que esta herramienta no esté disponible, la información será proporcionada semestralmente por el Director Nacional a través de Reportes Semestrales y Anuales de Avance del Proyecto. Esta información será ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report).

El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.

Reunión Anual y Final del Proyecto.

Sobre la base del “Reporte Anual del Proyecto” se realizará una Reunión anual del

Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y será monitoreado por el PNUD.

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto		
PRODUCTO:	Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa, sensibilizando a la población en el manejo de los Residuos Sólidos, generando conciencia y cultura ambiental, articulando actores para la conformación de una Alianza Público Privada que gestione el manejo integral de los Residuos Sólidos y la mejora de las capacidades operativas y de gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa.	
Actividad:	Programa de sensibilización de la P.P.P.	Fecha de Inicio: 04/01/2010
		Fecha de Cumplimiento: 31/12/2010
Propósito	Sensibilizar a la población del distrito de Arequipa, creando conciencia ambiental en el manejo de los R.S.	
Descripción	1.1. Campañas de concientización y sensibilización en el manejo de R.S. en el hogar 1.2. Fortalecer a juntas vecinales y organizaciones en el manejo de R. S. 1.3. Fomentar las buenas prácticas en manejo de R.S. en Instituciones Educativas. 1.4. Incorporar buenas prácticas al interior de Instituciones Públicas.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación:
Disminución en la cantidad de generación de R.S.	Contratos de servicios de publicidad y de programas de sensibilización. Datos de disminución de generación de R.S.	31/12/2010
Actividad:	Programa de Alianzas Públicas y Privadas en la Gestión de Residuos Sólidos	Fecha de Inicio: 04/01/2010
		Fecha de Cumplimiento: 31/12/2010
Propósito	Apoyar y fortalecer cualquier actividad que represente una alianza y que contribuya a mejorar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales. La finalidad de esta Alianza Público-Privada es unir esfuerzos para alcanzar las metas dentro de la responsabilidad social y ambiental entre sus integrantes y la población.	
Descripción	2.1. Fortalecimiento del Programa de Recolección de Residuos Sólidos. 2.2. Elaborar un Estudio para la conformación de Alianzas Público-Privada en la Gestión de Residuos Sólidos 2.3. Organizar y articular iniciativas privadas y públicas para el manejo de los R.S. 2.4. Curso de capacitación en Gestión de Residuos Sólidos 2.5. Foro de stakeholders y socios del proyecto 2.6. Coordinación y ejecución del Proyecto.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación:
Alianzas e iniciativas públicas y privadas articuladas	Cantidad de aptas de entendimientos y convenios de alianzas público privadas entre las instituciones	31/12/2010
Actividad:	Programa de fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad Provincial de Arequipa	Fecha de Inicio: 04/01/2010
		Fecha de Cumplimiento: 31/12/2010
Propósito	Fortalecer las capacidades de gestión operativa de la Oficina de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Arequipa y establecimiento de normatividad	
Descripción	3.1. Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA). 3.2. Fortalecimiento de Capacidades Operativas del Sistema de Limpieza Pública (MPA). 3.3. Fortalecimiento Normativo y de Gestión en el Manejo de Residuos Sólidos Municipales.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación:
Oficina de Limpieza Pública operando eficientemente y cuenta con un FIGARS	Oficina de Limpieza pública equipada y operativa Documento normativo que establece el Plan Integral de Gestión	31/12/2010

Plan de Monitoreo del Proyecto

ACCIÓN DE MONITOREO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REALIZADA	STATUS	COMENTARIOS
Informe Trimestral	Detalle de la gestión financiera y administrativa del Proyecto	El Proyecto	Diez días después de culminado cada trimestre	30/03/2010		
Informe Anual	Detalle de los logros obtenidos por el Proyecto y el nivel de gestión realizada	El Proyecto	Diez días después de culminado el ejercicio presupuestal	31/12/2010		
Auditoría	Revisión y seguimiento de normas y procedimientos del Proyecto de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gestión	Firma auditora	Dentro del primer trimestre de cada ejercicio presupuestal	31/12/2010		
Visita de Monitoreo	Tres visitas anuales del Proyecto y/o PNUD a algunos de los beneficiarios del Proyecto para ver la correcta utilización de los recursos	El Proyecto y/o PNUD	Al término de cada trimestre	31/12/2010		
Reunión Anual	Se establecerá y coordinará sobre los logros del proyecto y el PNUD y se identificarán buenas y malas prácticas utilizadas, a fin de, establecer las primeras y desterrar las segundas	El Proyecto y el Gobierno Regional de Arequipa	Al término del ejercicio Presupuestal	31/12/2010		

Control de gestión

Se considera que el proyecto será auditado por lo menos una vez durante su periodo de vida. En el presupuesto se incluye los recursos necesarios para llevar a cabo la mencionada auditoría. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la Dirección del Proyecto y será monitoreado por el PNUD.

Plan de Comunicaciones

Plan de Comunicación

Tipo de comunicación	Origen	Destinatario	Objetivos	Autores	Responsable(s)
Informe mensual de avance y logros del Proyecto	Proyecto	PNUD	Reportar sobre el estado de avance de los productos y actividades planteados, c/mes	Equipo técnico/ administrativo del Proyecto	PNUD (como establecido en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica)
Informe trimestral de avance y logros del Proyecto	Proyecto	PNUD	Reportar sobre el estado de avance de los productos y actividades planteados, cada tres meses	Equipo técnico/ administrativo del Proyecto	PNUD (como establecido en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica)
Informe FINAL de avance y logros del Proyecto	Proyecto	PNUD	Reportar sobre el estado de avance de los productos y actividades planteados	Equipo técnico/ administrativo del Proyecto	PNUD (como establecido en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica)
Solicitudes de pago (Oficio)	Proyecto	PNUD	Certificar/solicitar pagos directos de insumos del proyecto	Director nacional	PNUD (como establecido en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica)
Coordinación de actividades (e-mail)	PNUD	Proyecto	Solucionar temas de gestión diaria del proyecto	Manager del Proyecto del PNUD	Marco de asistencia y transferencia de capacidades brindadas por el PNUD al asociado en la implementación
Coordinación actividades (e-mail)	Proyecto	PNUD	Solucionar temas de gestión diaria del proyecto	Equipo del proyecto	Marco de asistencia y transferencia de capacidades brindadas por el PNUD al asociado en la implementación

Análisis de Riesgo

El proceso de construcción del desarrollo supone la presencia permanente de riesgos de distinta naturaleza, los que se van manifestando con intensidad variable a lo largo

del proceso. Los riesgos tienen una conducta dinámica, el cuadro actual puede cambiar mañana y el sistema de gestión de riesgos debe estar en capacidad de prevenirlos con la suficiente anticipación. Se presenta aquí una primera evaluación de lo que es previsible en este momento. A lo largo del trabajo de cooperación deberá institucionalizarse el análisis de riesgos.

La siguiente matriz identifica los probables factores de riesgo a que podría estar sujeto el Proyecto. El análisis de los riesgos define factores y variables que los componen y apoya en la previsión de medidas para mitigarlos.

REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa							Award ID:		Fecha:	
1	Gobierno Regional e instituciones involucradas no apoyen en el desarrollo de las actividades del Proyecto	15/05/2009	Político / Organizacional	Autoridad sea desbordada frente a la incapacidad para satisfacer las demandas. Instituciones pertinentes poco comprometidas con el proyecto P=2 I=3	Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta del Gobierno Regional y Local. Mejorar la coordinación de involucrados y asumir compromisos interinstitucionales.	Ejecutor y coordinador del Proyecto				
2	Demora de entrega de los aportes por parte de los involucrados	15/05/2009	Financiero / Organizacional	Los recursos asignados sino se utilizan podrían ser reducidos para el siguiente año. Que no se lleve a ejecutar el presupuesto asignado en una porción importante. P=2 I=3	Se dispone de los recursos operacionales. El sistema de monitoreo verificará el óptimo uso de los recursos. Mejorar la capacidad de gasto del gobierno regional, del gobierno local y de las instituciones involucradas.	Ejecutor y coordinador del Proyecto				
3	Falta de compromisos de nuevas autoridades locales por cambio de gobierno	15/05/2009	Político / Organizacional	Que la eficiencia ganada en la región sea mediaticada por la lentitud de aparato de los gobiernos locales. Limitado compromiso de los involucrados produce demoras en el desarrollo de las actividades operativas P=1 I=4	Mejorar el seguimiento de los asuntos importantes de la región que dependen de decisiones del gobierno local. Sensibilización de involucrados y coordinación institucional permanente.	Ejecutor y coordinador del Proyecto				

VII CONTEXTO LEGAL

El presente Documento de Proyecto es el instrumento al que se hace referencia en el Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Arequipa y el PNUD, firmado por las partes el 01 de junio de 2007. Los términos y las condiciones del Convenio serán de aplicación para este Documento de Proyecto.

Consecuentemente, el Organismo Nacional de Ejecución y el PNUD adquieren una relación en virtud de la cual, si se acordará entre ellos, el segundo (por encargo del primero) podrá ejecutar procesos relacionados con la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso, la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios se sujetarán a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular, las cuales se reflejan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica que se publica en el portal del PNUD (<http://www.pnud.org.pe/frmcicloproyectos.aspx>) y forma parte del presente Documento de Proyecto.

Las revisiones del Documento de Proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Presidente del Gobierno Regional de Arequipa y del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- Revisiones de cualquiera de los anexos – si los hubiera - del Documento de Proyecto o adiciones a ellos.
- Revisiones que no impliquen cambios significativos en el objetivo, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se vuelva a escalar la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del Organismo Nacional de Ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de que hubiera ajustes en los resultados planeados, en los productos o en las actividades propuestas en el Documento de Proyecto se deberá hacer revisiones sustantivas, las cuales deben contar con las firmas del PNUD, el Gobierno Regional de Arequipa y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

CATEGORÍA DE INSUMOS DEL PRESUPUESTO

La tabla siguiente detalla el concepto del gasto que está permitido imputar a cada cuenta:

PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODOC	US\$
71300 Consultores nacionales	47.903.23
71400 Contratos de servicio (individual)	50.258.06
71600 Viajes	111.800.90
72100 Contratos de servicio (empresas, ONGs)	22.164.74
72200 Equipo	7.028.53
72300 Bienes y Materiales	70.258.06
72500 Suministros	7.535.48
72800 Equipo informático	6.357.24
73100 Servicios Profesionales externos	85.774
74200 Costo de producción audiovisual (incl)	5.043.67
74500 Costos Varios	6.213.25
Sub-Total sin Facilites & Administration	250.416.60
75100 Facilites & Administration	2.000.00
Total	252.416.60

DESCRIPCIÓN DE AUTORES:

Municipalidad Provincial de Arequipa.-

La Municipalidad Provincial de Arequipa es una institución con autonomía política, económica y administrativa encargada de prestación de servicios de ámbito local y del desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripciones.

<http://www.muniarequipa.gob.pe>

Empresa de Protección Ambiental (EPA SAC).-

Es una empresa de Quimera Holding Group, dedicada a la gestión integral de residuos industriales contaminantes para transformarlos en productos finales de bajo impacto como el Biodiesel. Además dan soporte basado en políticas ambientales para el desarrollo sostenible.

En la actualidad esta empresa viene innovando actividades que amplíen su cobertura de servicios a la gestión de residuos sólidos municipales

<http://www.quimerahg.com>

Asociación La Pascana.-

Un promedio de 50 familias que laboraban de manera deplorable en el Botadero Pampa La Estrella vieron empeorar su situación al cierre de lugar de disposición antes indicado, el mismo que albergaba diariamente un promedio de 350 toneladas diarias de residuos sólidos.

Por este motivo es que decidieron asociarse con un representante de cada familia y orientar su trabajo de mejor manera en coordinación con las autoridades, motivo de ello es que hace 15 meses vienen participando del Programa de Minimización y Segregación en el Origen que la Municipalidad Provincial de Arequipa viene promoviendo. Cuenta con el apoyo instituciones privadas tanto en capacitaciones como en apoyo logístico para un mejor desenvolvimiento de sus actividades.

<http://www.muniarequipa.gob.pe/noticia.aspx?id=3031>

<http://www.muniarequipa.gob.pe/noticia.aspx?id=2944>

<http://www.muniarequipa.gob.pe/noticia.aspx?id=2883>

<http://www.muniarequipa.gob.pe/noticia.aspx?id=2194>

<http://www.muniarequipa.gob.pe/noticia.aspx?id=1859>



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059028

Award Title: Mejora Gestión Residuos Sólidos Arequipa

Year: 2010

Report Date: 3/24/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
00073607	Mejora Gestión Residuos Sólido	A1 Programa Sensibilización			PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	71300 Local Consultants	5,806.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	71400 Contractual Services - Individ	25,032.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72100 Contractual Services-Company	17,487.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72300 Materials & Goods	52,000.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	4,355.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	74500 Miscellaneous Expenses	3,064.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	75100 Facilities & Administration	877.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	75100 Facilities & Administration	2,896.00
		A2 Articulación Actores Alian			PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	71300 Local Consultants	36,129.00
			PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	71400 Contractual Services - Individ	18,065.00		
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	71600 Travel	6,387.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72100 Contractual Services-Company	1,452.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	72200 Equipment and Furniture	161.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72300 Materials & Goods	20,258.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72500 Supplies	4,387.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72800 Information Technology Equipm	2,903.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	74100 Professional Services	968.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	1,161.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	74500 Miscellaneous Expenses	4,002.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	75100 Facilities & Administration	1,902.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	75100 Facilities & Administration	1,454.00
		A3 Mejora Capacidad Técnico			PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	71300 Local Consultants	5,967.00
			PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	71400 Contractual Services - Individ	7,161.00		
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	71600 Travel	5,228.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72100 Contractual Services-Company	3,228.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72200 Equipment and Furniture	567.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	72500 Supplies	3,548.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	72800 Information Technology Equipm	3,452.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	65050	NET	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	968.00
					PER-GOB.REGIONAL AREQUIPA	11888	PER	74500 Miscellaneous Expenses	352.00



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059028

Award Title: Mejora Gestión Residuos Solidos Arequipa

Year: 2010

Report Date: 3/24/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
		A3Mejora Capacidad Técnica			PER-GOB.REGIONAL.AREQUIPA	11888	PER	75100 Facilities & Administration	342.00
					PER-GOB.REGIONAL.AREQUIPA	65050	NET	75100 Facilities & Administration	724.00
TOTAL									242,279.00
GRAND TOTAL									242,279.00

[Redacted header text]

Conste por el presente documento el Convenio que celebran de una parte el Gobierno Regional de Arequipa con RUC. N° 20498390570, debidamente representado por su Presidente, Dr. Juan Manuel Guillen Benavides, identificado con DNI. N° 29281534, con domicilio en la Calle San Francisco N° 308 - Cercado - Arequipa, a quien en adelante se le denominará "GOBIERNO REGIONAL", y de la otra parte la Municipalidad Provincial de Arequipa, debidamente representada por su Alcalde, el Lic. Simón Balbuena Marroquín con DNI: 29598736, con domicilio legal en la calle El Filtro N° 501 de la ciudad de Arequipa, a quien en adelante se le denominará "LA MUNICIPALIDAD", bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

[Redacted line]

1.1. Según la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la finalidad de la descentralización es el desarrollo integral armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.



El GOBIERNO REGIONAL, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, de acuerdo con los planes nacionales, regionales y locales.

Tiene entre sus competencias promover y regular diversas actividades y/o servicios, entre las que figuran los servicios de salud y la protección del ambiente, así como el fomento de la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional.

Desde el mes de Junio del año 2007 el GOBIERNO REGIONAL tiene suscrito un Convenio Marco con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en el que se establecen diversas áreas temáticas a través de las cuales dicho organismo internacional brinda asesoramiento técnico y soporte administrativo a la Administración Pública Regional. Uno de los componentes del Convenio está enfocado a trabajar sobre el Medio Ambiente, para lo cual se ha elaborado un proyecto el cual se denomina "Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa", el cual tiene como propósito apoyar a mejorar el manejo de los Residuos Sólidos en el Distrito de Arequipa, enfocándose principalmente a sensibilizar a la población, fortalecer las capacidades operativas de la Municipalidad Provincial y articular las iniciativas públicas y privadas para el manejo sostenible de los Residuos Sólidos Municipales.



El PNUD es un organismo Multilateral de Cooperación Técnica que forma parte del Sistema de las Naciones Unidas. El PNUD propende porque los pueblos del mundo alcancen un mayor desarrollo humano y en tal medida apoya actividades orientadas a elaborar y compartir soluciones que aseguren gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, proyección y recuperación de la crisis, mejor y más racional uso de la energía y el medio ambiente y el combate al VIH/SIDA.

El PNUD impulsa la ejecución nacional de proyectos, entendida ésta modalidad orientada, fundamentalmente, a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales existentes en el país, utilizando y promoviendo la eficacia y eficiencia de los organismos nacionales de ejecución. El PNUD, al reforzar la capacidad gerencial local, propicia que los objetivos de desarrollo sean sostenibles en el tiempo.



1.3. La MUNICIPALIDAD, es una persona de derecho público con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, cuya finalidad es representar al vecindario, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Las relaciones de la MUNICIPALIDAD con los niveles de Gobierno Nacional y Regional deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad (artículo VII de la Ley Orgánica de Municipalidades)

Una de las competencias y funciones específicas de la MUNICIPALIDAD es promover, apoyar y ejecutar proyectos de investigación y servicios públicos municipales que presenten: objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para



cuyo efecto suscriben los Convenios pertinentes. (Inciso (c) del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades)

1. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización,
2. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
4. Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
5. Ordenanza Regional N° 010-2007-AREQUIPA que aprueba la Estructura y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa.
6. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
7. Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
8. Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, que reglamenta la Ley General de Residuos Sólidos.
9. Ordenanza Municipal N° 244-2004, que aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la Provincia de Arequipa.
10. Las demás normas de la legislación nacional pertinentes para el caso.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEL OBJETO DEL CONVENIO

Habiéndose comprobado que el tratamiento y disposición de los residuos sólidos que se recoge diariamente del ámbito metropolitano de la ciudad de Arequipa, constituyen un problema en el que la **MUNICIPALIDAD** requiere apoyo, el **GOBIERNO REGIONAL** ha incluido en las áreas temáticas del Convenio Marco con el PNUD, el Proyecto "Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa", el mismo que por sus características y ámbito de competencias, debe ser tratado como una de las acciones de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad, que prevé la Ley.

El Proyecto "Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Arequipa", comprende las siguientes actividades:

1. Programa de Sensibilización de la Población.- Se desarrollan campañas de concientización y sensibilización en el manejo de R.S. en el hogar, se fortalecerá las Juntas Vecinales en manejo de R.S., se fomentará buenas prácticas en Instituciones Educativas e Instituciones Públicas.
2. Articulación de Actores para una Alianza Público Privada.- Se fortalecerá el programa de recolección de R.S., se elaborará un estudio para la conformación de Alianzas Público Privada en la gestión de R.S. y se organizará y articulará iniciativas privadas y públicas en el manejo de R.S.
3. Mejora de las Capacidades Técnico Operativas de la Municipalidad Provincial de Arequipa.- Se fortalecerá las capacidades de gestión de la Municipalidad, se fortalecerá las capacidades operativas del sistema de limpieza pública municipal y se apoyará en el proceso normativo sobre la gestión integral de R.S.

ARTÍCULO TERCERO.- DE LAS OBLIGACIONES

3.1 DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

- 3.1.1 Elaborar el PRODOC (Documento del Proyecto), con la estrecha colaboración de los expertos designados por la **MUNICIPALIDAD**, para ser presentado para su aprobación dentro del Convenio Marco suscrito entre el GRA y el PNUD.
- 3.1.2 Hacer las coordinaciones, cambios y ajustes, así como el seguimiento de los trámites pertinentes para asegurar la aprobación del Proyecto, su financiamiento y puesta en marcha.
- 3.1.3 Participar en la contratación de los recursos humanos, adquisición de bienes y contratación de servicios para el adecuado funcionamiento del Proyecto, así como en su monitoreo y control de resultados.
- 3.1.4 Emitir los informes periódicos y estados de cuentas al PNUD y demás entidades que cofinanciarán el citado Proyecto.



3.1.5 Brindar apoyo y asistencia técnica a las personas que suman la responsabilidad del funcionamiento del Proyecto.

3.2. DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

3.2.1. Concretar los aportes de contraparte en especies según las necesidades de personal, apoyo logístico y equipamiento para ejecución de las actividades programadas para el logro de los objetivos previstos.

3.2.2. Apoyar en la elaboración las actividades referidas a generar normatividad ambiental y constituir las como ordenanzas municipales, cumpliendo con lo dispuesto en las Leyes y normas establecidas en relación al manejo de los Residuos Sólidos Municipales.

3.2.3. Realizar los esfuerzos necesarios para articular en el proyecto a los diferentes actores e involucrados con el fin de comprometerlos en el desarrollo de las actividades y en el logro de los objetivos del Proyecto.

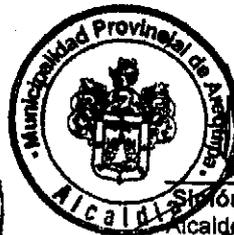
4.1. El presente Convenio entrará en vigencia a momento de ser suscrito y debe concluir al momento de extermínarse los plazos previstos en el Documento del Proyecto, que en su primera etapa será el 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010.

4.2. Sin embargo, cualquiera de las partes podrá dar por resuelto el presente Convenio, previa notificación por escrito a la otra parte con una anticipación no menor de 60 días, a fin de poder asegurar las medidas necesarias para el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas y los cambios que tuviera que hacerse en el funcionamiento del Proyecto.

Los aspectos no tratados en el presente documento o que fueran motivo de controversia, deberán ser tratados de buena fe y de común acuerdo entre las partes. De no llegarse a un acuerdo, se procederá al sistema vigente del arbitraje, comprometiéndose ambas partes a acatar dicho dictamen.



Juan Manuel Guillen Benavides
Presidente Regional



Silvión Balbuena Marroquín
Alcalde Provincial de Arequipa



Fecha: 16 MAR 2010